



Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍAes

UN SENADOR DE COMPROMÍS DENUNCIA COMO MALTRATO ANIMAL EL “ARRASTRE DE GANADO” EN CANARIAS

El senador Carles Mulet (Compromís), miembro de la Asociación Parlamentaria en Defensa de los Derechos de los Animales (APDDA), ha denunciado, a través de una pregunta escrita al Gobierno, la tradición de 'arrastre de ganado', muy arraigada en Canarias, por considerarla como un caso de maltrato animal.

El senador ha trasladado, así, la denuncia de la Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia y del Maltrato Animal (Avatma), que

asegura que estas competiciones, catalogadas como 'deporte nacional' por el Gobierno canario "son un ejercicio de maltrato animal, absolutamente inaceptable como justificación para mantener dos razas autóctonas bovinas, que de ninguna manera fueron creadas y seleccionadas para desarrollar este tipo de actividad" y, por ello, expone, no deberían recibir subvenciones públicas.

El 'arrastre de ganado' consiste en el traslado de diferentes elementos y pesos colocados sobre una corsa (soporte de madera) en vacas y toros en pruebas de fuerza y velocidad.

Por ejemplo, detalla en una nota, en la Gran Final del 'XXXIII Concurso de Arrastre de la Isla de Gran Canaria', celebrado el pasado 11 de julio, se obligó a vacas, toros y bueyes a tirar de cargas de hasta 1.500 kilos en carreras contrarreloj.

Las competiciones se llevan a cabo, principalmente, en las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma, respaldadas en base a la recuperación de una tradición supuestamente muy arraigada y al fomento y crianza del ganado de las razas autóctonas canaria y palmera, razones ambas cuestionadas y desmentidas por la asociación de veterinarios.

Así, el senador ha solicitado al Gobierno una normativa a nivel estatal para prohibir esta y otras prácticas de maltrato animal, con fines de ocio y esparcimiento.

LA PROVINCIA
DIARIO DE LAS PALMAS

EL AYUNTAMIENTO DESTINA 500.000 EUROS A PYMES Y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

AUTÓNOMOS PARA PALIAR LA CRISIS

El Ayuntamiento de Mogán destinará una partida de 500.000 euros para ayudar a los autónomos y las pequeñas y medianas empresas del municipio a paliar los efectos de la crisis económica derivados de la pandemia por el coronavirus. Las ayudas pueden solicitarse hasta mañana sábado, 11 de septiembre. Las ayudas ascenderán hasta un total de 600 euros por persona beneficiaria.

La concejala de Turismo, Alba Medina, reconoció ayer que «desde el minuto uno el Ayuntamiento de Mogán ha sido consciente de la horrible situación por la que pasan los autónomos y autónomas a consecuencia de la pandemia», y que por ello «desde hace varios meses tenemos a su disposición un servicio de asesoramiento técnico e integral totalmente gratuito y ahora, además, les ofrecemos esta subvención con la que esperamos ayudarles a sufragar los gastos que han tenido que afrontar desde la declaración del estado de alarma en marzo de 2020».

Gastos

En concreto, son susceptibles de ser subvencionados con financiación municipal aquellos que, entre el 14 de marzo del pasado año y el 9 de mayo de 2021, estén directamente vinculados al funcionamiento y mantenimiento de la empresa. Entre estos, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la entidad o cuotas de seguros de los autónomos, gastos de seguros vinculados a la actividad empresarial, adquisición de material o la adopción de medidas higiénico sanitarias -mascarillas, batas, guantes desechables, productos desinfectantes-, los ocasionados por la compra de combustibles para la realización de la actividad como puede ser el caso del transporte por autotaxis o gastos en suministros de energía eléctrica y comunicaciones.

El plazo para presentar la solicitud para esta subvención abrió el 12 de agosto y concluye mañana, pero la edil explica que «si el número de

beneficiarias no agota el crédito disponible, abriremos otro plazo de solicitudes».

Diario de Avisos

EL CALOR Y EL INCENDIO GOLPEAN A MÁS DE 1800

HECTÁREAS AGRARIAS

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias, Asaga, dio a conocer que son ya 8.837 las parcelas de cultivo de la Isla Bonita afectadas, sobre todo, de plátano y aguacate

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga Canarias) dio a conocer ayer que La Palma tiene 8.837 parcelas y 1.838 hectáreas dañadas, en su mayoría de plátano y aguacate, como consecuencia del golpe de calor y el incendio que se originó en el municipio de El Paso y se extendió posteriormente al municipio de Los Llanos de Aridane.

Se trata de la isla más golpeada por esta circunstancia, si bien le siguen Tenerife (550 parcelas), Gran Canaria (122), El Hierro (64) y La Gomera (41), de acuerdo con la información recopilada por Asaga. Por ello, desde la entidad recomendaron a los agricultores que aseguren sus cultivos para poder hacer frente a los cada vez más frecuentes fenómenos meteorológicos adversos, del mismo modo que a siniestros como los incendios.

Asimismo, quisieron agradecer a Agroseguro el rápido peritaje que está realizando en las explotaciones del Archipiélago, donde hay contabilizadas hasta la fecha 9.800 parcelas y 2.300 hectáreas siniestradas.

Asaga Canarias recordó que, a excepción del plátano y el tomate, que cuentan con un seguro colectivo que cubre el 100% de las producciones, el resto de subsectores se encuentra en un nivel bajo de aseguramiento comparado con el resto del territorio nacional.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

No obstante, en el Plan 2021 de Agroseguro la contratación general de todas las líneas de aseguramiento en el conjunto de la Comunidad Autónoma se ha incrementado un 10,25%, indica la Asociación de Agricultores y Ganaderos.

EL GOBIERNO Y LOS BANCOS COORDINAN EL ADELANTO DEL PAGO DE AGROSEGURO

Los afectados por la ola de calor que tienen seguro agrario podrán disponer de liquidez. Asaga explica que “es importante asegurar”

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ejecutivo regional, Alicia Vanoostende, coordinó un acuerdo con la presidenta de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga), Ángela Delgado, y los representantes de las entidades bancarias Caixabank, Cajamar, Banco Santander S.A., Cajasiete y BBVA para adelantar el pago de las indemnizaciones de Agroseguro a los afectados por el incendio de La Palma y el temporal de calor y viento que afectó a las Islas el pasado 16 y 18 de agosto.

Durante la reunión, se coordinó el adelanto de las indemnizaciones a los afectados que cuentan con seguro agrario por parte de las entidades bancarias en condiciones preferentes y se puso sobre la mesa la importancia de incentivar la contratación de los seguros agrarios por parte de los productores.

Desde Agroseguro han estimado que las indemnizaciones superen los 10 millones de euros, siendo la isla de La Palma la más afectada con 1.650 hectáreas de cultivo de plátano perjudicados en su vertiente oeste, además de otras 170 hectáreas aseguradas con plantaciones de uva, aguacate, planta viva y hortalizas. En Tenerife, los daños alcanzan las 370 hectáreas, en su mayoría de plátano y uva para vino. El Hierro y La Gomera también cuentan con parcelas dañadas. Durante este mes de septiembre, 27 peritos seguirán evaluando las zonas afectadas.

En el encuentro también se acordó crear una mesa técnica de trabajo para incluir en el convenio suscrito con las entidades bancarias para



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

adelantar el abono de las ayudas del Programa de Desarrollo Rural (PDR) destinadas a la modernización, transformación y a jóvenes agricultores y ganaderos nuevas líneas e incluir el adelanto de los pagos del Posei. La titular regional de Agricultura explicó que “esta coordinación entre el Gobierno y las entidades bancarias es muy importante para hacer llegar liquidez a los agricultores y ganaderos afectados que cuentan con seguro para que puedan retomar su actividad agraria pronto”.



CC RECLAMA AL PSOE UN ACUERDO IN EXTREMIS PARA “SALVAR” EL PLÁTANO CANARIO

Los nacionalistas insisten en que se tenga en cuenta la excepcionalidad del cultivo en la Ley de Cadena Alimentaria que se prevé aprobar en los próximos días

Coalición Canaria-PNC demandó al PSOE “más diálogo” con el fin de alcanzar un acuerdo *in extremis* que permita incorporar la excepcionalidad del plátano de Canarias en la nueva Ley de Cadena Alimentaria con el fin de “salvar” este cultivo, clave para la economía de las Islas y del que dependen 15.000 familias de forma directa.

Los nacionalistas canarios aseguran que no tirarán la toalla “en la defensa de lo que creemos es justo y es lo que corresponde a esta tierra” e insisten en que se tenga en cuenta la condición de Canarias como región ultraperiférica que obliga “a adecuar todas las políticas a la realidad del archipiélago”.

Desde Coalición Canaria aseguran no entender “el empecinamiento del PSOE por dañar un cultivo que no compite con ningún otro territorio ni de España ni de Europa”. Al respecto, añaden “su obligación debería ser hacer todo lo posible por protegerlo y asegurar su supervivencia, sin embargo, el PSOE le está dando un golpe de muerte”, de aprobarse en los próximos días el nuevo marco normativo.

La organización nacionalista ha mostrado su preocupación “por la falta de diálogo” y reclama al presidente del Gobierno de Canarias, Ángel Víctor



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Torres, que por una vez “actúe como presidente de todos los canarios y canarias y no como secretario general de los socialistas en las Islas”. Para ello, exigen que “se plante en Madrid con el fin de hacer cambiar de opinión a sus compañeros de formación política y de hacerles ver el peligro de sacar adelante una Ley de Cadena Alimentaria que pondrá al campo canario y, entre otros, al cultivo del plátano en una situación de no retorno”.

Los nacionalistas canarios llevan meses reclamando tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado que la nueva ley fije un precio mínimo de venta para los productos del campo canario, un precio mínimo que les permitiría competir y evitar que el comercio minorista y la importación se decanten por productos importados, como la banana americana, de mucho menor precio”.

En este sentido, denuncian el PSOE “ha puesto la espada sobre el campo canario, sobre el paisaje de las Islas y sobre las miles de familias que dependen directa e indirectamente de los cultivos”. Concretamente, apuntan al impacto que la Ley de Cadena Alimentaria tendría en economías como la de las Islas Verdes, puesto que, en islas como La Palma “el cultivo del plátano es vital”.

Los nacionalistas canarios exigen al PSOE que escuche “las llamadas de auxilio del sector” y sostienen que “no hay motivos para no atender estas llamadas a no ser que busquen hundir el sector de las Islas y acabar con un cultivo, que es parte de la economía y de la idiosincrasia de esta tierra”.

Desde Coalición Canaria-PNC mantienen la necesidad de que el nuevo marco normativo incorpore que el precio mínimo de coste de producción se establezca por parte del ministerio de Agricultura para cada subproducto, atendiendo a las singularidades de Canarias, de lo contrario, en unas semanas el PSOE “habrá herido de muerte al cultivo del plátano de Canarias y a las producciones de tomate, pepino, papaya, aguacate, manga y piña, provocando un auténtico drama para el sector y para las miles de familias y de trabajadores que lo sustentan”.

GOBIERNO DE CANARIAS Y ENTIDADES BANCARIAS COORDINAN EL ADELANTO DEL PAGO D ELAS INDEMNIZACIONES DE AGROSEGURO

Los afectados por el incendio de La Palma y la ola de calor y viento que cuentan con seguro agrario podrán disponer de liquidez en condiciones preferentes

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ejecutivo regional, Alicia Vanoostende, coordinó un acuerdo hoy jueves con la presidenta de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (ASAGA), Ángela Delgado, y los representantes de las entidades bancarias Caixabank, Cajamar, Banco Santander S.A., Cajasiete y BBVA para adelantar el pago de las indemnizaciones de Agroseguro a los afectados por el incendio de La Palma y el temporal de calor y viento que afectó a las Islas el pasado 16 y 18 de agosto.

Durante la reunión mantenida en la sede de la Consejería en Santa Cruz de Tenerife y en el que también participaron el viceconsejero del Sector Primario, Álvaro de la Bárcena, el director general de Agricultura Augusto Jesús Hernández y el director territorial de Agroseguro en Canarias, José Bernardo Rodríguez, se coordinó el adelanto de las indemnizaciones a los afectados que cuentan con seguro agrario por parte de las entidades bancarias en condiciones preferentes y se puso sobre la mesa la importancia de incentivar la contratación de los seguros agrarios por parte de los productores.

Desde Agroseguro han estimado que las indemnizaciones superen los 10 millones de euros, siendo la isla de La Palma la más afectada con 1.650 hectáreas de cultivo de plátano afectadas en su vertiente oeste, además de otras 170 hectáreas aseguradas con plantaciones de uva, aguacate, planta viva y hortalizas. En Tenerife los daños alcanzan las 370 hectáreas en su mayoría de plátano y uva para vino. El Hierro y La Gomera también cuentan con parcelas dañadas. Durante el mes de septiembre 27 peritos seguirán evaluando las zonas afectadas.

Durante el encuentro también se acordó crear una mesa técnica de trabajo para incluir en el convenio suscrito con las entidades bancarias para adelantar el abono de las ayudas del Programa de Desarrollo Rural (PDR) destinadas a la modernización, transformación y a jóvenes agricultores y ganaderos nuevas líneas e incluir el adelanto de los pagos del POSEI.

La titular regional de Agricultura Alicia Vanoostende explicó que “esta coordinación entre el Gobierno y las entidades bancarias es muy importante para hacer llegar liquidez a los agricultores y ganaderos afectados que cuentan con seguro para que puedan retomar su actividad agraria lo antes posible”.

En este sentido, Vanoostende señaló que es “vital que los profesionales del sector primario tengan protegidas sus producciones con el seguro agrario, pues los fenómenos meteorológicos adversos son cada vez más frecuentes en el Archipiélago debido al cambio climático”.

Por su parte la presidenta de ASAGA Canarias, Ángela delgado, calificó el acuerdo de “muy buena iniciativa” debido a que es imprescindible aportar liquidez a los afectados para que puedan recuperar sus explotaciones, sobre todo tras un año muy complicado para el sector por la Covid-19.



CABILDO DE FUERTEVENTURA DESTINA 1,3 MILLONES DE EUROS EN AYUDAS AGROPECUARIAS Y EXIGE AL

GOBIERNO DE CANARIAS AYUDAS DIRECTAS Y URGENTES

El Cabildo de Fuerteventura, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, ha trasladado al Gobierno de Canarias la preocupación manifiesta del sector ganadero por el elevado coste de la alimentación animal.

El consejero insular, David de Vera, ha dado a conocer por escrito a la consejera del Gobierno de Canarias la intranquilidad del sector, que esta misma semana ha recibido un comunicado de varias empresas importadoras



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de cereal para insumos ganaderos, en el que informan de una subida de 59 euros por tonelada adicionales al precio de comercialización.

David de Vera alerta de los precios desorbitados del cereal, principalmente del millo, a 280 euros por tonelada, así como de forrajes como la paja, a 90 euros, o la alfalfa, a 275 euros por tonelada.

Precios que, según el consejero insular, ‘difícilmente pueden ser soportados por los ganaderos de Canarias y que merman la viabilidad económica de las explotaciones ganaderas y consecuentemente su continuidad’.

El responsable insular advierte de una latente ‘falta de agilidad’ por parte del Gobierno de Canarias para llegar a acuerdos que ayuden a paliar esta situación, aun siendo conocedor de la misma.

Como ejemplo de ello, cita las modificaciones planteadas en la última mesa de las ayudas destinadas a la alimentación animal del Régimen Específico de Abastecimiento del Gobierno de Canarias (REA), donde se incrementó la ayuda del cereal, pero se redujo al mismo tiempo el balance de las diferentes partidas destinadas a la alimentación animal en cerca de 20.000 toneladas.

Es decir, una mayor intensidad de ayudas, pero un menor número de toneladas subvencionadas.

En su escrito, De Vera recuerda a la consejera del ejecutivo autónomo ‘que el sector primario de Canarias, y más concretamente el de Fuerteventura, lleva sufriendo más de un año la limitación de la comercialización de la producción local debido a las restricciones sanitarias por Covid-19, lo que supone una clara pérdida de competitividad, reducción de empleo y del tejido empresarial asociado’.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca modificó las bases de sus ayudas agropecuarias para sacar una línea de ayudas de urgencia por importe de 1,3 millones de euros.

Esta línea de subvención se dirige a paliar en alguna medida esta situación, con una ayuda directa al agricultor y al ganadero por el mantenimiento de la actividad y del personal asociado a su explotación, aportando un poco de oxígeno ante la situación asfixiante en la que se encuentran.

Ante ello, David de Vera considera necesario que el Gobierno de Canarias debe hacer lo suyo y proceder a establecer una ayuda directa y con

carácter de urgencia para los ganaderos, cuyo destino final sea mantener la cabaña ganadera de Canarias y, consecuentemente, la producción local vinculada al sector.

‘Además de establecer una mesa de trabajo que permita reestructurar las ayudas REA para la alimentación animal y cuyos últimos beneficiarios sean los propios ganaderos’.

De Vera concluye su escrito poniéndose a disposición del Gobierno de Canarias para estrechar colaboración, apelando además a la necesidad de coordinar acciones conjuntas entre Estado, Comunidad Autónoma y cabildos, para reducir los gastos de transporte vía marítima ocasionados por la lejanía y el fraccionamiento territorial de Canarias **y los sobrecostes entre islas, debido a la doble insularidad.**

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

- Anuncio de corrección de error material publicado en el B.O.P. nº 107, de 6 de septiembre de 2021, relativo al extracto de la convocatoria de subvenciones para autónomos y microempresas para atenuar el impacto de la crisis sanitaria del covid-19

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

- Extracto del acuerdo de 31/08/21, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a colaborar con los gastos de equipamiento y/o maquinaria que ayuden a facilitar las labores agrícolas de las pequeñas explotaciones agrícolas del municipio.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060